

Quito, 27 de Enero del 2014

SEÑOR

SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

PRESENTE.-

De mi consideración:

Yo, **JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS**, portador de la cédula de ciudadanía No. **120138561-7**, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar cada una de ellas, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) a favor del señor **GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA**, portador de la cédula de ciudadanía No. **170973202-6**, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por triplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.




SR. JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS
C.C.N.: 1201385612.
CEDENTE


SRA. ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA
C.C.N.: 170267238-0


SR. GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA
C.C.N.: 1709732026
CESIONARIO


SRA. JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA
C.C.N.: 171409385-1

Dra. Mariela Pozo Acosta

DILIGENCIA No. 2014-17-01-31-D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y siete de enero del año dos mil catorce, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte, los cónyuges señor **JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS** y señora **ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal que tienen formada, portadores de las cédulas de ciudadanía números: **120138561-2** y **120267238-0**, respectivamente; y, por otra parte, los cónyuges señor **GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA** y señora **JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal que tienen formada, portadores de las cédulas de ciudadanía números: **170973202-6** y **171409385-1**, respectivamente.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces y hábiles, a quienes de conocer doy fe en razón de las cédulas de ciudadanía que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas en el documento que antecede el mismo que contiene: **OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.**, como suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- C.T.P.-


SR. JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS

C.C.N.: 1201385612


SRA. ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA

C.C.N.: 120267238-0


SR. GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA

C.C.N.: 1709732026


SRA. JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA

C.C.N.: 171409385-1

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL D.M. METROPOLITANO DE QUITO




DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 Protocolo N° 2014-17-01-31-P

2 **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**

3 **OTORGADA POR**

4 **SR. JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS Y**

5 **SRA. ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA**

6 **A FAVOR DE**

7 **SR. GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA Y**

8 **SRA. JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA**

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

10 **C.T.P.**

11 **DI 2 COPIAS**

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de

13 la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y siete de enero del año dos

14 mil catorce, ante mí, Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima

15 Primera del Cantón Quito, comparece por una parte los cónyuges señor

16 **JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS** y señora **ELSA MARITZA**

17 **SANCHEZ MENDOZA**, de estado civil casados, por sus propios y

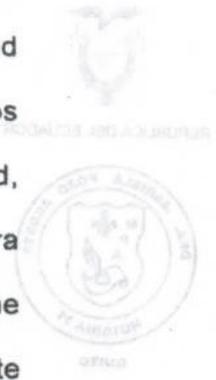
18 personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal

19 que tienen formada entre ellos, en calidad de Cedentes; y, por otra parte,

20 los cónyuges señor **GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA** y señora **JENNY**



1 **MARIANELA CALDERON GUAJALA**, de estado civil casados, por sus
2 propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad
3 conyugal que tienen formada entre ellos, en calidad de Cesionarios.- Los
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
5 domiciliados esta ciudad y cantón Quito, hábiles y legalmente capaces para
6 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
7 exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente
8 certificadas por mí la Notaria, se agregan.- Advertidos que fueron los
9 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados del presente
10 instrumento público, me piden que eleve a escritura pública el texto de la
11 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a
12 continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
13 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un Contrato de Cesión de
14 Derechos y Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS**
15 **SOCIEDAD ANONIMA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTES.-** Intervienen a la celebración del presente
17 instrumento por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor
18 **JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS** y señora **ELSA MARITZA**
19 **SANCHEZ MENDOZA**, de estado civil casados, por sus propios y
20 personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal
21 que tienen formada entre ellos; y por otra parte, en calidad de
22 **CESIONARIOS**, los cónyuges señor **GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA** y
23 señora **JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA**, de estado civil
24 casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan
25 en la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos.- Los
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
27 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
28 obligarse y acuerdan como en efecto lo hacen, llevar a cabo la presente



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 cesión de derechos y acciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) El
2 señor JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS, de estado civil casado con la
3 señora ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA, es socio activo de la
4 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, con
5 el número doscientos cincuenta y tres (253), que está ubicada en el Barrio
6 La Ecuatoriana de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y sus
7 oficinas están ubicadas en la calle Ignacio Noboa y Calle "M", de la
8 parroquia Chillogallo, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- B)
9 Mediante resolución número cero dos cuatro guión CPO guión cero uno
10 siete (024-CPO-017), dando cumplimiento a la sentencia emitida por la
11 Corte Provincial de Pichincha y la Segunda Sala del Tribunal Distrital
12 número Uno (1), de lo Contencioso Administrativo, se concede el permiso
13 de operación a la Compañía que opera en la modalidad de transporte
14 comercial en taxi convencional denominada "Compañía de Transportes
15 Ecuataxis Sociedad Anónima", domiciliada en la parroquia Chillogallo
16 (Ciudadela la Ecuatoriana, Barrio san Marcelo, calle uno ocho guión OE
17 nueve guión uno cinco dos y calle M), cantón Quito, provincia Pichincha.-
18 **TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Mediante el presente
19 Contrato de Cesión de Derechos y Acciones de la COMPAÑÍA DE
20 TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, el señor JULIO
21 VICENTE SOLORSANO VARAS, de estado civil casado con la señora
22 ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA; ceden y transfieren todos los
23 derechos y acciones que tiene como socio activo de la COMPAÑÍA DE
24 TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en el Barrio
25 La Ecuatoriana, Parroquia de Chillogallo, de este cantón Quito. Provincia
26 de Pichincha, a favor de los cónyuges señor GUIDO MIGUEL MACAS
27 ESPINOSA y señora JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA, de
28 estado civil casados, y esta Cesión de Derechos y Acciones se la realiza



1 sin condición limitada ni reserva alguna, ya que el señor JULIO VICENTE
2 SOLORSANO VARAS, de estado civil casado con la señora ELSA
3 MARITZA SANCHEZ MENDOZA, es miembro y socio activo de esta
4 compañía por más de dos años consecutivo hasta la presenta fecha.-
5 **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los Cesionarios cónyuges señor GUIDO
6 MIGUEL MACAS ESPINOSA y señora JENNY MARIANELA CALDERON
7 GUAJALA, por sus propios y personales derechos, declaran que aceptan la
8 Cesión de Derechos y Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
9 ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, sin valor alguno, en su favor y se
10 comprometen a realizar todos los trámites que tengan relación con dicha
11 Compañía en calidad de nuevo socio, igualmente el señor JULIO VICENTE
12 SOLORSANO VARAS, de estado civil con la señora ELSA MARITZA
13 SANCHEZ MENDOZA, se compromete a prestar toda clase de
14 colaboración que el caso amerita para la legalización a favor del nuevo
15 CESIONARIO, señor GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA casado con la
16 señora JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA.- **QUINTA.-** Los
17 Comparecientes aceptan el contenido total de todas y cada una de las
18 cláusulas que presenten ratificándose en lo manifestado.- **SEXTA.-**
19 **JURISDICCION Y TRAMITE.-** Para el caso de controversias respecto a la
20 interpretación y aplicación del presente instrumento, las partes renuncian
21 fuero y domicilio y expresamente se someten a los Jueces competentes de
22 la ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección del
23 actor.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades
24 legales que se requiera para la eficacia jurídica de este instrumento".-
25 Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus
26 partes, minuta que está firmada por el Doctor Jaime Troncoso Berrú,
27 afiliado del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número: mil
28 doscientos ochenta y nueve.- Se cumplieron los preceptos legales del caso;

Dra. Mariela Pozo Acosta



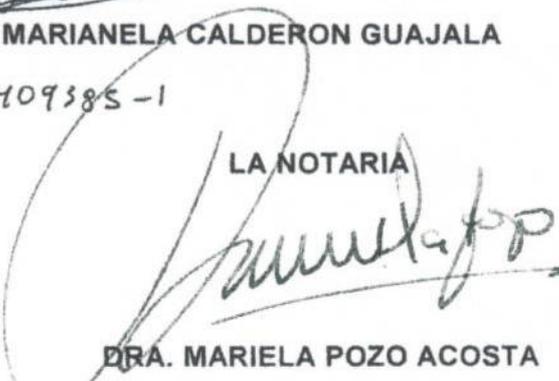
1 y, leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la
2 Notaría, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo, de todo
3 cuanto doy fe.-

4
5
6
7 
8 **SR. JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS**
9 **C.C.N.: 1701385612 .**

10
11 
12 **SRA. ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA**
13 **C.C.N.: 170267238-0**

14
15
16 
17 **SR. GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA**
18 **C.C.N.: 1709732026**

19
20
21 
22 **SRA. JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA**
23 **C.C.N.: 171409385-1**

24 **LA NOTARIA**
25 
26
27 **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**
28 **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**

Dra. Mariela Pozo Acosta

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR JULIO VICENTE SOLORSANO VARAS Y SEÑORA ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA Y SEÑORA JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

SRA. ELSA MARITZA SANCHEZ MENDOZA

C.C.N.: 12056758-0

SR. GUIDO MIGUEL MACAS ESPINOSA

C.C.N.: 17047320-0

SRA. JENNY MARIANELA CALDERON GUAJALA

C.C.N.: 17407282-1

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 1201385612
 SOLORSANO VARAS JULIO VICENTE
 COTOPAXI/FANGUA/MORASPUNGO
 05 AGOSTO 1961
 002- 0034 00132 M
 COTOPAXI / FANGUA
 EL CORAZON 1961



[Signature]

ECUATORIANA*****
 CASADO ELSA MARITZA SANCHEZ MENDO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 OLBER SOLORSANO
 ALEMANIA VARAS
 BABAHYO
 20/04/2022
 REN 2622989
 20/04/2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

069
069 - 0158
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1201385612
 CÉDULA
SOLORSANO VARAS JULIO VICENTE

LOS RIOS
 PROVINCIA
 BABAHYO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CLEMENTE BAQUERIZO
 BARROQUIA

ZONA
 0
 -
 1) PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

171409385-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON GUAJALA
JENNY MARIANELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
GUIDO MIGUEL
MACAS



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON JORGE REINEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAJALA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-10

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0098

1714093851

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CALDERON GUAJALA JENNY MARIANELA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COMITE DEL PUEBLO

1

CARRETERAS

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONSTANTE(S) DE... FOJA(S) ÚTIL (ES)
ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.

QUITO, 27 ENE 2014

LA NOTARIA

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, SALAZAR CABRERA GALO MARCELO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172342770-2, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora SARZOSA ERAZO ERIKA TATIANA, portadora de la cedula de ciudadanía N° 172365560-9, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

SALAZAR CABRERA GALO MARCELO
C.I. 172342770-2
ECUATORIANA
CEDENTE

SARZOSA ERAZO ERIKA TATIANA
C.I. 172365560-9
ECUATORIANA
CESIONARIO



CESION DE ACCIONES



Yo, SALAZAR CABRERA GALO MARCELO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 172342770-2, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora SARZOSA ERAZO ERIKA TATIANA, portadora de la cedula de ciudadanía N° 172365560-9, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

SALAZAR CABRERA GALO MARCELO
C.I. 172342770-2
ECUATORIANA
CEDENTE

SARZOSA ERAZO ERIKA TATIANA
C.I. 172365560-9
ECUATORIANA
CESIONARIO





Factura: 001-002-000013468



20171701061D00062

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701061D00062

Ante mí, NOTARIO(A) GIL EDUARDO AGUILAR ROMERO de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) GALO MARCELO SALAZAR CABRERA portador(a) de CÉDULA 1723427702 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ERIKA TATIANA SARZOSA ERAZO portador(a) de CÉDULA 1723655609 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE ENERO DEL 2017, (13:09).

GALO MARCELO SALAZAR CABRERA
CÉDULA: 1723427702

ERIKA TATIANA SARZOSA ERAZO
CÉDULA: 1723655609



NOTARIO(A) GIL EDUARDO AGUILAR ROMERO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172342770-2

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE V333311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR GALO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CABRERA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-10-14

APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR CABRERA GALO MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

000128438

034

034 - 0170

1723427702

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

SALAZAR CABRERA GALO MARCELO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2

PROVINCIA **ITCHIMBIA** 1

QUITO **PARROQUIA** 1

CANTÓN **ZONA**

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

034

034 - 0170 **1723427702**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

SALAZAR CABRERA GALO MARCELO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2

PROVINCIA **ITCHIMBIA** 1

QUITO **PARROQUIA** 1

CANTÓN **ZONA**

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

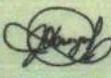
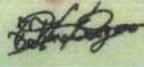
No. **172365560-9**

CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SARZOSA ERAZO
ERIKA TATIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-02-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALEXIS ANDRES
BELTRAN QUILUMBAQUIN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V3344V1242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO M AMPARO DEL PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07


IMPRESIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172365560-9 096 - 0116
SARZOSA ERAZO ERIKA TATIANA
PICHINCHA QUITO
CHILLOGALLO CHILLOGALLO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
4671374 27/10/2015 12:46:09

Quito, 09 de Enero de 2017

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 060085975-5, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor TROYA UNDA HERNAN ABSALON, con cedula 172077768-7, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO
C.I 060085975-5
ECUATORIANA
CEDENTE

SOSA AVEIGA NANCY CLARIVEL
C.I. 170931168-0
ECUATORIANA
CEDENTE

TROYA UNDA HERNAN ABSALON
C.I. 172077768-7
ECUATORIANA
CESIONARIO



5017170108200035

Facturas: 001-002-000031358

CESION DE ACCIONES

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 2017170108200035

Yo, COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 060085975-5, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor TROYA UNDA HERNAN ABSALON, con cedula 172077768-7, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

Alejandro Colcha

COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO
C.I. 060085975-5
ECUATORIANA
CEDENTE

Nancy Aveiga

SOSA AVEIGA NANCY CLARIVEL
C.I. 170931168-0
ECUATORIANA
CEDENTE

Jule

TROYA UNDA HERNAN ABSALON
C.I. 172077768-7
ECUATORIANA
CESIONARIO





Factura: 001-002-000031358

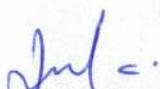


20171701062D00035

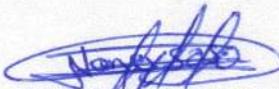
CESSION DE ACCIONES

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701062D00035

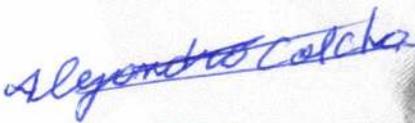
Ante mí, NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) HERNAN ABSALON TROYA UNDA portador(a) de CÉDULA 1720777687 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); NANCY CLARIVEL SOSA AVEIGA portador(a) de CÉDULA 1709311680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ALEJANDRO COLCHA AYNAGUANO portador(a) de CÉDULA 0600859755 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD, EL MISMO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE ENERO DEL 2017, (16:06).


 HERNAN ABSALON TROYA UNDA
 CÉDULA: 1720777687




 NANCY CLARIVEL SOSA AVEIGA
 CÉDULA: 1709311680




 ALEJANDRO COLCHA AYNAGUANO
 CÉDULA: 0600859755





NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 060085975-5

APellidos y Nombres: COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO
Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO RIOBAMBA LICAN
Fecha de nacimiento: 1949-03-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Conyugue: NANCY CLARIVEL SOSA AVEIGA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V3333E1222

APellidos y Nombres del Padre: COLCHA LEON LIVORIO
APellidos y Nombres de la Madre: AINAGUANO MARIA JOSEFINA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-01-11
Fecha de Expiración: 2023-01-11

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
JUNTA DEL CEDULADO




Alejandro Colcha



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

101
NÚMERO DE CERTIFICADO: 001-0295
CÉDULA: 0600859755
NOMBRE: COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA ECUATORIANA
PARROQUIA
ZONA

3
4
2014

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709311680

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4443V3444

APellidos y Nombres del Padre **SOSA ANCHUNDIA RODOLFO**

APellidos y Nombres de la Madre **AVEIGA RODRIGUEZ FABIOLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-01-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-04**

ICM 16 08 616 34

DIRECTOR GENERAL [Firma] FIRMA DEL CEDULADO [Firma]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170931168-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres **SOSA AVEIGA NANCY CLARIVEL**

LUGAR DE NACIMIENTO **STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1967-06-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ALEJANDRO COLCHA AYNAGUANO





Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Nombre: COLCHA AYNAGUANO ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: [Firma]

Nombre del padre: SOSA ANCHUNDIA RODOLFO

Nombre de la madre: AVEIGA RODRIGUEZ FABIOLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0001 1709311680

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOSA AVEIGA NANCY CLARIVEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITUMBE
QUITO PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nº de certificado: 174-003-4821



174-003-4821

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento único de identificación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA 172077768-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TROYA UNDA
HERNAN ABSALON

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MYRIAM PILAR
FALCONI CONDOR




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TROYA CASCO JUAN ABSALON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UNDA GAMBOY AIDA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-04






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

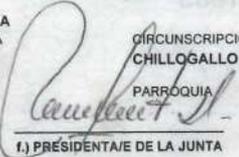
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

128
NÚMERO DE CERTIFICADO 128 - 0019 CÉDULA 1720777687

TROYA UNDA HERNAN ABSALON

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHILLOGALLO
PARROQUIA 1
ZONA



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Validar reconocido
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito, Ecuador



Quito, 09 de Enero de 2017

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, CUCHIPARTE GAVILANES ERNESTO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171505176-7, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor GUANANGA ZABALA ANGEL FILEMETROR, con cedula 060147580-9, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

CUCHIPARTE GAVILANES ERNESTO
C.I 171505176-7
ECUATORIANA
CEDENTE

CHUGCHILAN CUYO MARIA ELENA
C.I. 050247857-1
ECUATORIANA
CEDENTE

GUANANGA ZABALA ANGEL FILEMETROR
C.I. 060147580-9
ECUATORIANA
CESIONARIO



5017170108200034

Factura: 001-002-000031354

CESION DE ACCIONES

Yo, CUCHIPARTE GAVILANES ERNESTO, portador de la Cedula de ciudadanía N° 171505176-7, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar de Los Estados Unidos (\$1) con todos sus derechos a favor del señor GUANANGA ZABALA ANGEL FILOMETOR, con cedula N°060147580-9 con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Atentamente.-

CUCHIPARTE GAVILANES ERNESTO
C.I 171505176-7
ECUATORIANA
CEDENTE

CHUGCHILAN CUYO MARIA ELENA
C.I. 050247857-1
ECUATORIANA
CEDENTE

GUANANGA ZABALA ANGEL FILOMETOR
C.I. 060147580-9
ECUATORIANA
CESIONARIO





Factura: 001-002-000031354



20171701062D00034

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701062D00034

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARÍA ELENA CHUGCHILAN CUYO portador(a) de CÉDULA 0502478571 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ANGEL FILOMETOR GUANANGA ZABALA portador(a) de CÉDULA 0601475809 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ERNESTO CUCHIPARTE GAVILANES portador(a) de CÉDULA 1715051767 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD, EL MISMO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE ENERO DEL 2017, (14:27).

Maria Elena Chugchilan

MARIA ELENA CHUGCHILAN CUYO
CÉDULA: 0502478571



Angel Filometor Guananga Zabala

ANGEL FILOMETOR GUANANGA ZABALA
CÉDULA: 0601475809



Ernesto Cuchiparte Gavilanes

ERNESTO CUCHIPARTE GAVILANES
CÉDULA: 1715051767



Cristian Mauricio Recalde de la Rosa

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050247857-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHUGCHILAN CUYO MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
GUANGAJE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ERNESTO
CUCHIPARTE GAVILANES




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHUGCHILAN CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUYO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-08

000588470



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

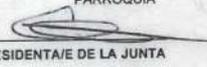
004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0185 NÚMERO DE CERTIFICADO
0502478571 CÉDULA
CHUGCHILAN CUYO MARIA ELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUTUGLAGUA	1
MEJIA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





Maria Chugchilan



Validar reconocida
Ecuador 2017-01-23 EST
Razon: Firma Electronica
Lugar: Ecuador

[Signature]
Ing. Jorge Tovar Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 060147580-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GUANANGA ZABALA
ANGEL FILOMETOR

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
SIBAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL VX333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUANANGA BENANCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZABALA ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-06

Roberto DIRECTOR GENERAL

Angel Guananga JEFE DEL CHALADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 0601475809
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUANANGA ZABALA ANGEL FILOMETOR

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO LA ECUATORIANA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Roberto Enrique...
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Angel Guananga

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: GUANANGA BENANCIO

Nombres de la madre: ZABALA ELSA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Información cedulada a la fecha: A CE ENERO DE 2011

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO REGALDE DE LA ROSA - PICHINCHA - QUITO



Validez desconocida

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito, Ecuador
Fecha: 2017-01-25 EST
GONZALO TRONCOSO
Emisor: Firma Electrónica

Roberto
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes

N.º de certificado: 178-002-42888



178-002-42888

Quito, 09 de Enero de 2017

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, PAREDES SOLIS ALFONSO MARTIN, con cedula de ciudadanía N° 020190482-8, como accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A; con poder especial otorgado al señor SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ, con cedula de ciudadanía N° 050125869-3, firmado el 03 de Diciembre del 2012, en la Notaria Novena del Cantón Quito ante el Dr. Juan Villacis Medina (E), por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora POSSO PACHECO CARMEN JEANNETH con C.I. 171627565-4, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-



SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ
C.I. 050125869-3
ECUATORIANA
MANDATARIO
CEDENTE



POSSO PACHECO CARMEN JEANNETH
C.I. 171627565-4
ECUATORIANA
CECIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Dr. Juan Villacís Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2.003

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ

A FAVOR DE:

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

EL:

INDETERMINADA

PARROQUIA:

CUANTÍA:

03 DE DICIEMBRE 2012

Quito, a

20



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NÚMERO: 00016087

PODER ESPECIAL

OTORGA

SR. ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ

A FAVOR DE

SR. OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI. 2 COPIAS

A.M.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparece el señor ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hábil para contratar y obligarse, a

quien conozco de que doy fe, por haberme presentado los documento de identificación personal y dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, díguese hacer constar una de Poder Especial, que se contenga al tenor que sigue: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, señor ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El señor ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ, tiene a bien conferir y como en efecto confiere Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, para que a mi nombre y representación intervenga en los siguientes actos: **a).-** Para que concurra a las asambleas ordinarias y extraordinarias, con voz y voto que convoque la Compañía de Transportes Ecuataxis S.A.; **b).-** Así mismo concurrirá a todas las diligencias, comisiones que el Mandante está obligado por la Compañía a realizar. **c).-** Para que ceda o venda la acción que mantiene el señor ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ, en La Compañía de Transportes Ecuataxis S.A.; **d).-** Para que realice el trámite de verificación vehicular en la CORPAIRE, del vehículo Marca Nissan, Modelo Sentra; Motor GA16622920Y; Chasis 3M1EB31S9BK354857, Año dos mil doce, de Placas PBY-4800; y, administre con libertad y conveniencia todos los ingresos que genere este vehículo; **e).-** Para que utilizando su firma y rúbrica realice todas las declaraciones que me corresponda realizar en el Servicio de Rentas Internas, en torno al vehículo de propiedad del



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

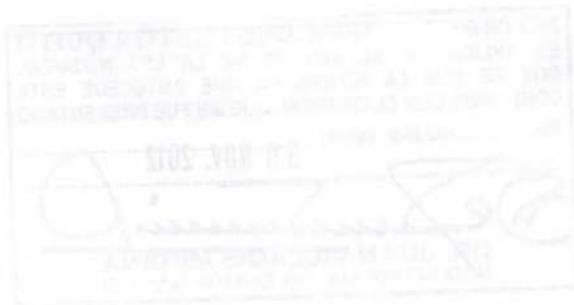


mandante; f).- Para que pague el valor de la matricula en cualquier entidad bancaria y matricule en la Agencia de Control de Tránsito o la entidad correspondiente el vehículo detallado en la letra d), de este poder; g).- El Mandatario queda autorizado para vender el vehículo Marca Nissan, Modelo Sentra; Motor GA16622920Y; Chasis 3M1EB31S9BK354857, año dos mil doce, de Placas PBY-4800; h).- El Mandatario queda autorizado para realizar todos los tramites que sean necesarios, en caso que el vehículo sea detenido por cualquier contravención o sufra algún accidente de tránsito, para lo cual, contestará las denuncias, concurrirá a las audiencias, pagará multas y demás diligencias que sean necesarias; y, así como también queda autorizado para que retire este vehículo de los patios de retención vehicular; i).- El Mandatario queda autorizado para subrogar este poder a un profesional del derecho de su confianza, a efectos de procuración judicial; j).- Para que a nombre y representación del Mandante en caso de ser necesario presente denuncias, demandas en que esté involucrado el vehículo que administra el mandatario; y, así como también contestara las diferentes denuncias y/o demandas referente al vehículo; y, k).- El mandatario goza de amplias facultades para el cumplimiento de este encargo, de modo que nada se excluya de este poder, así como las determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el señor Doctor Luis Chipantasi Morales, con matricula profesional número nueve mil seiscientos ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma al compareciente, por mí el Notario, se

torgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de PODER ESPECIAL que otorga ALFONSO MARTIN PAREDES SOLIZ, a favor de OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL, debidamente sellada y firmada en Quito, tres de DICIEMBRE del dos mil doce.-



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 020190482-8

PAREDES SOLIZ ALFONSO MARTIN
BOLIVAR/CHILLANES/SAN JOSE DE TAMBO
06 AGOSTO 1985
REG. CIVIL 001-0092.00092 M
BOLIVAR/CHILLANES
SAN JOSE DE TAMBO 2003

Alfonso Soliz
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4333V2222

SOLTERO

PRIMARIA JORNALERO

CLEBER ELADIO PAREDES CH
ANGELA NORMITA SOLIZ HEREDIA
GUARANDA 08/11/2005
08/11/2017

FORMA No. REN 0073945
Blv.

Alfonso Soliz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

224-0003 NÚMERO
0201904828 CÉDULA

PAREDES SOLIZ ALFONSO MARTIN

BOLIVAR CHILLANES
PROVINCIA CANTÓN
SAN JOSE DE TAMBO SAN JOSE DE TAMBO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil(s) 30 NOV. 2012
Quito a *[Signature]*
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V4344Y2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MADRIL MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22

Director General: 
Firma del Ceditario: 

081081732





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050125869-3

CÉDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
FUJILI
PILALO

FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



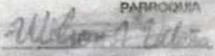



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0005 **0501258693**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SARZOSA MADRIL OLIVIO CRUZ

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA ECUATORIANA 5
QUITO PARROQUIA 27000
CANTÓN



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **No 171627565-4**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POSSO PACHECO
CARMEN JEANNETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-09-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

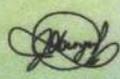
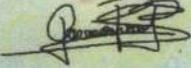




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSSO JACOBO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO EL VIA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V4242



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0075
 NÚMERO DE CERTIFICADO
POSSO PACHECO CARMEN JEANNETH

1716275654
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

PARROQUIA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

3
 4
 ZONA

